

1. ESTRUCTURA:

Estructura tradicional aporticada. Diseñada y construida bajo la Norma Colombiana Sismo-Resistente (NSR) de 2010.

2. FACHADA:

Muros de fachada con mampostería de ladrillo a la vista y módulos en vidrio que forman detalle arquitectónico con cada uno de los consultorios.

3. ESPECIFICACIONES INTERIORES:

A. Muros Interiores:

- Muros interiores en mampostería con acabado en estuco y pintura blanca.
- Cuartos útiles en mampostería de ladrillo y concreto a la vista.

B. Cielos:

- Consultorios: sistema drywall con acabado en pintura blanca, altura libre de 2,40 metros, a excepción del consultorio nivel 99, cuya altura libre es de 3,0 metros. Los baños requieren descolgados en drywall para instalación de equipos de aire acondicionado.
- Cuartos útiles: concreto a la vista.

C. Pisos y zócalos:

- Área Consultorio: baldosa de granito pulido.
- Zócalo en recepción y sala de espera: aglomerado de madera.
- Zócalo en área de entrevista, área de examen y baño: fibra de vidrio en media caña color blanco.

D. Baño:

- Paredes con acabado en estuco y pintura blanca antibacterial.
- Mesón de lavamanos en quartzstone.
- Lavamanos de incrustar y grifería monocontrol para agua fría.
- Sanitario.
- Espejo flotado.
- Portarrollos y percha.

E. Carpintería:

- Puerta de acceso: marco en madera, ala maciza en aglomerado melamínico antimicrobiano.
- Puerta de baño: marco en madera, ala entamborada en aglomerado melamínico antimicrobiano.
- Mueble de lavamanos: en aglomerado melamínico antimicrobiano.

F. Ventanería: Perfiles en aluminio con acabado en pintura negra mate, vidrio templado claro y un módulo proyectante.

G. Instalaciones eléctricas y telefónicas:

- Salidas Eléctricas: Tomas e interruptores de acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Salidas telefónicas y de datos. Se entregarán sin cablear.
- Iluminación: Se entregará ojo de buey con iluminación LED de acuerdo al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).

H. Red de Aire Acondicionado: Red de Aire Acondicionado para abastecimiento de los consultorios, se entrega punto cero de conexión al interior del consultorio.

4. ESPECIFICACIONES ZONAS COMUNES:

A. Puntos fijos:

- Muros con acabado en estuco y pintura blanca.
- Piso en Porcelanato.
- Cielos en sistema drywall con acabado en pintura blanca.

B. Escaleras:

- Muros con acabado en mampostería en ladrillo y concreto a la vista.
- Cielo con acabado en concreto a la vista.
- Piso de los descansos, huellas y contrahuellas de las escaleras en concreto a la vista.

C. Parqueaderos:

- Muros en mampostería a la vista.
- Piso en concreto a la vista.
- Cielo en concreto a la vista.

5. URBANISMO:

- Desarrollo conformado por 3 torres 22 pisos, en las cuales se distribuyen consultorios médicos, locales comerciales, vivienda turística y oficinas. El proyecto Metropolitan Salud está conformado por 133 consultorios. El proyecto en su totalidad cuenta con 336 parqueaderos, 115 parqueaderos de visitantes, 108 parqueaderos visitantes de moto; y 92 cuartos útiles.
- Citofonía Virtual.
- El proyecto contará con red contra incendios de acuerdo a la Norma Sismo Resistente de 2010.
- La torre Metropolitan Salud contará con 6 ascensores, de los cuales uno con dimensiones para camilla.
- Acceso al parqueadero con puertas tipo talanquera y puerta motorizada.
- Las fachadas del desarrollo conforman el cerramiento.

6. SERVICIOS COMUNES:

- Portería.
- Lobby doble altura.
- Cuarto de empleados.
- Cuarto de residuos.
- Planta de emergencia como respaldo para ascensores y puntos fijos.
- Sala de espera común en cada piso.
- Batería de servicios sanitarios en casa piso.
- Cuartos de residuos intermedios (piso 3 a 18).
- Área de cocineta (piso 8 a 18).
- Zona de mesas.
- Área coworking.
- Oficina de administración.
- Sala de juntas.
- Auditorio

7. NOTAS:

- Todas las anteriores especificaciones están sujetas a cambio sin previo aviso debido a condiciones técnicas o dependiendo del suministro y la disponibilidad de las mismas en el mercado al momento de su instalación, pero su remplazo se hará por su respectivo similar o equivalente. Con el cierre de la negociación y vinculación a fiducia se entregarán al cliente unas nuevas especificaciones con un mayor grado de detalle
- Existen acabados y reformas adicionales a los aquí especificados, los cuales se definen en un documento independiente y tienen un cobro adicional.
- El proyecto Metropolitan Salud está concebido en una etapa de construcción..
- Los bienes comunes no esenciales del proyecto están compuestos por el cuarto de empleados, los cuartos de residuos, las áreas de cocineta, las zonas de mesas, el área coworking, la oficina de administración, la sala de juntas y el auditorio.
- Los bienes comunes esenciales se consideran entregados de manera simultánea con la entrega de los consultorios de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 675 de 2001.
- Para garantizar el buen funcionamiento del proyecto, se considera que los equipos que se ponen en marcha durante el proceso de administración provisional, inician su período de garantía desde la entrada en funcionamiento de cada uno de ellos.
- El valor aproximado de la cuota de administración es aproximadamente \$12.000 por metro cuadrado del área del inmueble. La cuota podrá subir o bajar de acuerdo con las determinaciones presupuestales aceptadas por Asamblea.
- Los planos del proyecto estarán disponibles para consulta en el Departamento Administrativo de Planeación y en la Curaduría Primera del municipio de Medellín.